MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus Modificaciones y Reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO

DATOS DEL CONTRATO			
Contrato N°	7584, 7585,		
Modalidad y N° de procedimiento	LPN 1459/18		
Descripción	Adecuación de Puestos de Distribución y Puestos de Entrega Subterráneos y a Nivel, y de Alimentadores en Media y Baja Tensión en la ciudad de Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto		
Identificador (ID)	353.997		
Item/Lote	Item 1.1 y 1.2		
Proveedor o Contratista	- Tecno Plus Ingenería S.A. - Tecmont S.A.		
Unidad Administradora del Contrato	Dpto. de Supervisión de Obras de Distribución DD/DSO		
Tipo de Contrato	Bienes		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Servicios		Art. 63 de la Ley N° 2051/2003
	Obras	X	Art. 62 de la Ley N° 2051/2003
Fecha de suscripción del Contrato	21/06/2019		
Vigencia del Contrato	Desde la suscripción del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el Otorgamiento del Acta de Recepción Definitiva.		

ING. DANIEL MELGAREJO
JEFE - DD/DPD

VERIFICACION TECNICA

Monto original del Contrato	Montos varios, según Contrato
Plazo de Entrega o de Ejecución original	20 meses
DATOS DE LA MODIFICACIÓN	
Convenio Modificatorio N°	1
Objeto de la modificación	Desglose de algunos items de la planilla de precios en mano de obra y materiales..
Convenios Modificatorios anteriores con sus porcentajes y el total acumulado	N/A
Monto a ser aumentado/disminuido	0.
Porcentaje de modificación del monto (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores.	N/A
Plazo de ejecución a ser aumentado o disminuido.	N/A
Porcentaje de modificación del plazo de ejecución (Sobre cada lote y sobre el total del Contrato, con el porcentaje acumulado en caso de existir convenios anteriores)	N/A

MOTIVO, FUNDAMENTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Los Contratistas solicitan, mediante Expedientes SG/DSME/8242/20, de fecha 18 de agosto de 2020 y SG/DSME/7927/20, de fecha 11 de agosto de 2020, el desglose de los precios en materiales y mano de obra, para algunos items de su Contrato, aduciendo que deben importar los materiales de una vez, por indicación de esta ANDE, mediante Nota P 2792/2019, de fecha 21 de agosto de 2019, y el pago, según el Contrato esta contemplado una vez instalado el equipo (provision y mano de obra).
Se ha elaborado una planilla con el desglose de precios, según costos de adquisición de ANDE, de Licitaciones de años anteriores (los cuales se adjuntan), y la diferencia con los precios de la presente Licitacion es la Mano de Obra.
Los materiales a ser recibidos deben ser entregado en los Depósitos de ANDE.
Tambien se cuenta con el parecer favorable de la Asesoria Legal.

ING. DANIEL MELGAREJO
JEFE - DD/DPD

VERIFICACION TECNICA